

16 de septiembre de 2024

SECRETARÍA DE TRABAJO DE CHUBUT
SECRETARIO
NICOLÁS ZÁRATE

Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut -ATECH Personería Gremial 799- al efecto de notificar la convocatoria de nuestra asociación sindical a todo el personal de los establecimientos escolares a ejercer el derecho constitucional de huelga con un paro de actividades durante el 17 de septiembre del año en curso.

La convocatoria ha sido resuelta por el Congreso Provincial de la asociación, motivada por los diversos problemas que afrontamos las y los trabajadores de la educación debido a la actual política educativa provincial, que causa serios perjuicios en diversos aspectos del sector.

Asimismo, denunciaremos las represalias que ha aplicado el Ministerio de Educación sobre los haberes del personal que ha ejercido su derecho constitucional de huelga, agravando las condiciones de vida ya afectadas por los insuficientes salarios que abona el Estado Provincial.

Saludamos a usted atentamente.

Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH

Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH

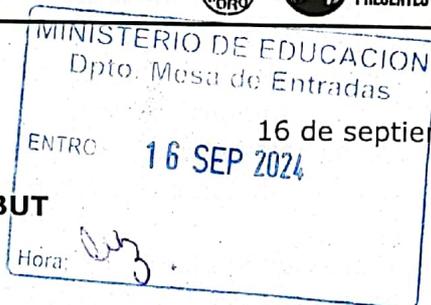


JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

ATECH Personería gremial nro.799. Pasaje Garzón 10 - Rawson. Chubut.
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA



MARIA CRISTINA
Y JORGELINA
PRESENTES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT
MINISTRO
JOSÉ LUIS PUNTA

Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut -ATECH Personería Gremial 799- al efecto de notificar la convocatoria de nuestra asociación sindical a todo el personal de los establecimientos escolares a ejercer el derecho constitucional de huelga con un paro de actividades durante el 17 de septiembre del año en curso.

La convocatoria ha sido resuelta por el Congreso Provincial de la asociación, motivada por los diversos problemas que afrontamos las y los trabajadores de la educación debido a la actual política educativa provincial en materia salarial principalmente, con sesgos autoritarios en la implementación de iniciativas del poder político.

Con la presente, ponemos en su conocimiento, y por su intermedio en el del Gobernador Ignacio Torres- el pliego de reclamos de las y los trabajadores representados, comprendiendo este como prioridad la recomposición salarial para los haberes del mes en curso.

CONGRESO EXTRAORDINARIO

Pliego de reclamos de las y los trabajadores de la educación:

- 1. LA ATECH SOSTIENE LA EXIGENCIA DE "UN SALARIO QUE SUPERE A LA CANASTA BÁSICA":**
- 2. Paritaria salarial con negociaciones y recomposiciones mensuales, la propuesta NO PUEDE SER INFERIOR al IPC de cada mes + 30% al básico, para poder recuperar poder adquisitivo.**
3. La recuperación de nuestros haberes debe respetar la estructura salarial actual y podría realizarse modificando los % de diferentes ítems (Básico, modificación integral del Nomenclador, Antigüedad, Zona Patagónica), pero SIEMPRE partiendo de que el mayor incremento debe ser en el BÁSICO para que se respete la pirámide salarial actual y se mantenga la equidad en TODA LA CARRERA DOCENTE, repercutiendo en forma directa en las jubilaciones.
- 4. No descuento de los días de paro y devolución de los haberes descontados por el ejercicio constitucional.**
5. ATECH logró restituir los valores del ítem Ubicación Geográfica como un % del básico, exigimos que se recuperen los valores porcentuales tal como lo establece el estatuto docente.